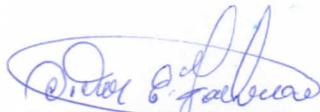
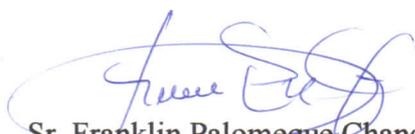


ACTA # 327

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y seis del mes de marzo del 2015, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Extraordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Carlos Jiménez Antón Presidente, y los vocales Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Franklin Palomeque Chancay, Sr. Ignacio Cedeño Zambrano y Srta. Katiuska Centeno Carranza, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H28, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de los acuerdos amistosos propuestos por las comisiones técnicas, que dan solución a los conflictos limítrofes con las parroquias rurales del cantón Portoviejo. **Tercero.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El señor Víctor Zambrano mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte de marzo de 2015, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de los acuerdos amistosos propuestos por las comisiones técnicas, que dan solución a los conflictos limítrofes con las parroquias rurales del cantón Portoviejo.** El señor Presidente manifiesta que la parroquia San Plácido presenta conflictos limítrofes entre parroquias solo con Alajuela, ya que con la parroquia de Chirijos como fue la última parroquia creada sus límites ya están definidos; por ende expone al pleno que se apruebe los acuerdos amistosos propuestos por las comisiones técnicas, que dan solución a los conflictos limítrofes; dicha moción fue analizada por el pleno y por tanto se resuelve por unanimidad aprobar los acuerdos amistosos propuestos por las comisiones técnicas, que dan solución a los conflictos limítrofes con las parroquias rurales del cantón Portoviejo. **Tercero.- Clausura.** Siendo las 15H39 y tratados todos los puntos del orden del día el Ing. Carlos Jiménez Antón en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión extraordinaria. Para constancia firman:

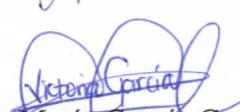

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katiuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María García Cevallos
SECRETARIA

